COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN – ACTA N° 01

En la ciudad de Ushuaia, a los 6 días del mes de mayo del año 2022, siendo las 15:00 hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Disposición DGA N° 1309/22, integrada por los agentes: Dra. María Victoria Bragadín Leg. N°18.012.877; Ramiro Solano Araujo -en caracter de suplente- Leg. N° 32.132.516 y Lucas Ángel Schiappapietra Leg. N° 30.978.534; ello a fin de proceder a la Preadjudicación de la Licitación Privada N°04/2022 RAF N°312 referente a la adquisición de insumos médicos, tramitado por Expediente N° E-630-2022.

CONSIDERANDO:

- Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 3/5/2022 surge que se presentó ofertas por parte de la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0.

- Que la documentación adunada por el oferente surge que se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

- Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

- Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta mas económica la oferta de la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563-0, en los renglones N° 1 al 19 inclusive.

- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: N° 1 la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0 correspondiente a los Renglones comprendidos entre los N° 1 al 19 inclusive.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT N° 20-12284563-0 en los renglones comprendidos entre los N° 1 al 19 inclusive, de la LICITACIÓN PRIVADA N°04/22, por la suma total de $ 936.107,00 (PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE CON 00/100).

No teniendo mas que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio ----------.

Schiappapietra Lucas A.
Aux. Adm.
Dir. Compras O.S.P.T.F.

Ramiro Araujo
Abogado
M.P. CPAU 705
M.F. T° 112, F° 800

Dra. María Victoria BRAGADIN
Directora General Medica - M.P. 711
O.S.P.T.F.